

## **NUESTRA MISIÓN Y PROPÓSITO INSTITUCIONAL**

### **CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN**

1. Para profundizar en lo que somos y clarificar lo que buscamos es necesario considerar las siguientes tesis que complementan nuestro Ideario y precisan nuestro perfil.
2. Damos por supuesto que las funciones sustantivas de la Universidad son: la investigación, la docencia y la difusión de la verdad, y sostenemos, que estas funciones tienen su razón de ser en el FIN o MISIÓN que la Universidad debe realizar.
3. Para fines analíticos y prácticos distinguimos tres aspectos en la misión general de la Universidad: una Misión Histórica, una Cultural y una Pedagógica.
4. Toda universidad responde a tres ejes vitales de donde surge y hacia donde proyecta su acción: la sociedad de la que forma parte, la cultura que desarrolla y difunde, los hombres que forma. Según sea el ámbito en el que ha de realizar su obra, hablamos respectivamente de una Misión Histórica, de una Misión Cultural y de una Misión Pedagógica de la Universidad.
5. Las tres misiones están íntimamente relacionadas, ya que es en una sociedad, y gracias a la cultura, como la Universidad puede educar a las personas y son éstas las que crean la cultura; y es ésta última a su vez, la que caracteriza a la sociedad y así sucesivamente...
6. La interrelación de estas tres misiones se aclara si recordamos los principios generales contenidos en la Primera Parte de nuestro Ideario, en donde se tratan las razones para la fundación de la UPAEP y de cómo fundamentamos la educación en el hombre, en la sociedad y en la cultura.

### **CAPÍTULO II**

#### **LA MISIÓN HISTÓRICA**

7. La Misión Histórica hace referencia al punto de partida de la Universidad, a su fundación. Esencialmente toda auténtica universidad tiene el mismo fin pero, debido a la situación concreta en que surge a los problemas que percibe y a las necesidades que quiere responder, cada una tiene características particulares que matizan su fin. Ellas constituyen su misión histórica, es decir, la tarea a realizar respecto de la sociedad concreta en que han surgido, y que está contenida en las razones y propósitos de los fundadores.
8. Esta Misión Histórica viene a ser como la vocación particular que concreta a la general, que por naturaleza le corresponde como Universidad, y le confiere un estilo o personalidad característica que la distingue de otras instituciones semejantes.
9. Como persona moral, analógicamente a la persona humana, la Universidad progresa, madura, se desarrolla por la fidelidad a su vocación particular y a la responsabilidad en el cumplimiento de su misión.

10. La UPAEP se gestó a lo largo de una lucha universitaria frente a grupos que, encarnando ideologías contrarias a la Verdad, la dignidad y trascendencia de la persona humana, destruyen la esencia de la Universidad al convertirla en botín de partido e instrumento de imposición ideológica y política. En esa lucha universitaria no sólo estuvo en juego la existencia de la Universidad, sino también el futuro de la libertad de nuestra sociedad y el destino mismo de la Nación Mexicana. Frente a la violencia destructiva, los fundadores de la UPAEP opusieron la fuerza de la Verdad y del Espíritu, y la firme decisión de mantenerlas como el fundamento de la sociedad, la educación y la cultura.
11. Por ello la UPAEP nació como una institución que, con su actividad propia de investigación, docencia, difusión y servicio, ha de lograr una presencia social que la convierta en una fuerza vital para la vertebración cultural de nuestra sociedad y en un baluarte de la libertad frente al totalitarismo.
12. La fundación de la UPAEP no significó instrumentalizar la Universidad para otros fines ideológicos-políticos, sino rescatar los valores originales y la identidad tradicional de la Universidad, para adaptarlos y aplicarlos en las circunstancias actuales y a los nuevos problemas de la sociedad y la cultura.
13. En una palabra, se trató de fundar una auténtica Universidad y no una deformación o sustituto de ella. Se evidenció así que la lucha que le dio origen a la UPAEP no era simplemente "anti", sino el impulso vital de un espíritu positivo y constructivo.
14. Al fundarse la UPAEP se buscó también conformar una institución que contribuyera a proporcionar en los jóvenes una sólida formación que perseverara y desarrollara en ellos los valores espirituales, morales y religiosos de la familia y de la nación mexicana, y los hiciera aptos para enarbolar los ideales y continuar la lucha de donde surgió la UPAEP.
15. Se trataba pues, no solo de capacitar técnicos y profesionistas sino de formar hombres, que con una sólida preparación universitaria, se conviertan en auténticos dirigentes y servidores de la sociedad.

### **CAPÍTULO III**

#### **LA MISIÓN CULTURAL**

16. En nuestro Ideario expresamos la relación entre la cultura y la educación. Estas dos realidades se fundamentan en la persona, que es el sujeto de las mismas.
17. El mundo de la cultura es el ámbito propio de la Universidad, por ello la comunidad universitaria tiene una Misión Cultural que constituye la parte fundamental de la finalidad esencial.
18. Recibir, penetrar e incrementar la cultura de la sociedad en que la universidad vive, y el patrimonio universalmente válido que la humanidad ha logrado a través de la historia, para ordenarlo y transmitirlo a las generaciones, es el quehacer cotidiano de la Universidad. Esa transmisión hace posible también la creatividad cultural que la Universidad debe fomentar.

19. La Misión Cultural de la Universidad es el núcleo central de su vida; ya que, sin un desarrollo adecuado de esta tarea, sus misiones histórica y pedagógica no se pueden cumplir.
20. Así pues, por misión Cultural de la Universidad entendemos la obra a realizar en el campo de las ciencias, las artes, los valores y todas las manifestaciones culturales del hombre en la sociedad.
21. Todo el campo del saber y del hacer del hombre, individual y socialmente considerado, el de las artes y las expresiones más nobles de la espiritualidad de la persona, así como las que hacen referencia a su realidad existencial y concreta, son el ámbito de la cultura que la universidad debe desarrollar de cara a los hombres y a los problemas de nuestro tiempo.
22. El incremento de las ciencias, el desarrollo de nuevos campos de conocimiento, el orden y la unidad del saber, su proyección sobre los distintos aspectos de la vida, la solución de problemas que surgen del desarrollo de la técnica y su impacto en la sociedad; el estudio de los desafíos del mundo contemporáneo, así como el diseño de alternativas y propuestas; el análisis de las corrientes del pensamiento, las ideologías contemporáneas y su crítica y discusión; el esclarecimiento de los procesos históricos y culturales de la propia sociedad, su identidad y sus problemas; la defensa y adecuada fundamentación de los valores y del sentido de la existencia humana etc.; son algunas tareas que la universidad contemporánea ha de afrontar para poder cumplir su Misión Cultural.
23. De este vasto campo que la Universidad ha de abordar, la UPAEP dadas sus características, posibilidades, y de acuerdo al sentido de su Misión Histórica y Pedagógica, afronta con mayor interés e intensidad las siguientes tareas, sin menoscabo de la universalidad que como Universidad le corresponde:
24. La inspiración católica de la cultura, tomando en cuenta los valores del humanismo católica y, en particular, del patrimonio de la cultura occidental católica, ha de normar y se ha de realizar teniendo también presentes los procesos del secularismo inmanentista que le son contrarios, y las nuevas realidades y problemas del mundo contemporáneo. La Misión Cultural de la universidad supone la apertura de ésta a toda verdad, incluida la de la fe, y a todo hombre, sin menoscabo de su eminente dignidad y la sublimidad de su vocación trascendente.
25. Objeto fundamental de la UPAEP en este apartado es hacerse cargo de armonizar los desarrollos de la ciencia contemporánea y de la técnica, con una visión integral del hombre, que tome en cuenta su responsabilidad ética, los valores morales y espirituales de la persona.
26. En tercer lugar, hay que poner de manifiesto la particular preocupación de la UPAEP por el adecuado cultivo y desarrollo de las ciencias humanas y sociales. La concreta concepción de las mismas, de su objeto y de su método, exigen una crítica de su desarrollo y una constructiva interpretación y apropiación de sus resultados. El estudio de los problemas sociales y la búsqueda de soluciones exigen la justa aplicación de estas ciencias.
27. La UPAEP entiende que una parte importante de su Misión Cultural es el conocimiento, difusión y defensa del patrimonio histórico, cultural y espiritual que define nuestra identidad y hace posible hablar de un destino nacional. No se trata simplemente de que sea mejor

conocido, sino, sobre todo, de que sea tomado en cuenta como punto de referencia en la solución de nuestros problemas y en el desarrollo general de nuestra sociedad.

28. En íntima relación con la Misión Histórica, forma también parte de la Misión Cultural el estudio, difusión y aplicación de la Doctrina Social Católica en proyectos y modelos que sean alternativas viables para una justa reordenación de la sociedad. Lo cual supone el estudio y el análisis de los problemas económicos, políticos, sociales, educativos, técnicos, etc. de la región y la nación.
29. El cumplimiento de la Misión Cultural de la UPAEP supone, como requisito indispensable, una intensa labor de investigación que fundamente su acción propositiva hacia la comunidad, a la vez que haga posible el cumplimiento de su Misión Pedagógica.

#### **CAPÍTULO IV**

##### **LA MISIÓN PEDAGÓGICA**

30. En tanto en cuanto que la Universidad se oriente a la búsqueda de la verdad, al desarrollo de la cultura y a la promoción de los valores, es que la Universidad puede educar, es decir, cumplir con su Misión Pedagógica formando integralmente a sus miembros, de manera que puedan asumir con lucidez y responsabilidad su vocación personal y la de la nación en que viven.
31. La Universidad es esencialmente una Institución educativa y la llamada Educación Superior no es mera instrucción y capacitación, sino ante todo, un alto desarrollo de la persona humana al conocimiento y aceptación de la verdad, y de su responsabilidad ante ella.
32. La educación es la tarea más inmediata y concreta de la Universidad, ella consume normalmente la mayor parte de su tiempo y energías; es una labor cotidiana en la que resalta el encuentro de las personas entre sí, y con el Bien y la Verdad. En ella se sintetiza y se proyecta lo mejor de su quehacer. Por ello la Universidad que renuncia a su deber y su derecho de educar en la verdad, renuncia al mismo tiempo a su derecho de existir.
33. Son varios los aspectos en que la UPAEP hace hincapié en su misión educativa.
34. En primer lugar, consideramos como parte muy importante de nuestra tarea educativa la preparación, la capacitación profesional de los jóvenes para que tengan un medio de vida y superación, y una forma de contribuir eficientemente al desarrollo integral del país.
35. Parte esencial de la Misión Pedagógica de la Universidad es el introducir a los jóvenes en la investigación de la verdad y el desarrollo de las distintas ramas del saber. La formación de hábitos de estudio e investigación, así como las virtudes que hacen fecundo el trabajo intelectual, es lo mejor que la Universidad puede legar a los estudiantes.
36. Directamente ligado con lo anterior, esta otra tarea esencial de la Universidad, que consiste en producir y desarrollar una visión integrada del saber, independientemente de la disciplina científica o profesional que se cultive de manera especial.

37. Lo hemos dicho ya de otra manera, pero es necesario repetirlo aquí: la UPAEP ha de enfocar su tarea educativa atendiendo a la formación intelectual, moral y profesional de los jóvenes en función de contribuir al discernimiento y realización de su vocación personal.
38. Todo lo anterior supone una atención sistemática a la formación integral de los miembros de la Comunidad Universitaria, promoviendo a su desarrollo físico, intelectual, volitivo, artístico, social, moral, espiritual y cultural.
39. Por último queremos señalar la intención específica de la UPAEP de fomentar en sus miembros el conocimiento y análisis de los problemas sociales, políticos y económicos de nuestra Patria, de formar una clara conciencia de su responsabilidad ante ellos, así como actitudes y capacidades que los impulsen a la capacitación y al compromiso solidario de la Justicia, la Paz y el Bien Común.
40. Con base en estos conceptos y propósitos, la UPAEP define los perfiles de un modelo universitario nuevo y, a la vez, profundamente tradicional.

## **CAPÍTULO V**

### **PROPÓSITO INSTITUCIONAL**

41. La misión de la Universidad en sus tres dimensiones: histórica, cultural y pedagógica, conforma el propósito institucional, que da sentido y orientación a todo el ser y quehacer universitario.
42. El propósito institucional sólo se comprende plenamente si se desprende de las tres dimensiones de la misión la que a su vez se resume en el propósito.
43. A fin de concretar el propósito, las dimensiones de la misión se pueden resumir en:
44. La misión histórica de la UPAEP, demanda el rescate de los valores e identidad genérica de la institución universitaria para la realidad actual, así como la formación de dirigentes sociales.
45. La misión cultural de la UPAEP exige contribuir efectivamente a la evangelización de la cultura y a la creación de corrientes de pensamiento como centro de estudio, de investigación y de difusión, ya sea por los valores y actitudes de los estudiantes que en ella se forman, como por la propuesta que produzca en todos los campos del saber y de la actividad humana.
46. La misión pedagógica de la UPAEP reclama la formación verdaderamente integral de mujeres y hombres, profesionistas altamente competentes y solidarios.
47. Por eso es que formulamos sintéticamente el propósito institucional:

**“Crear corrientes de pensamiento y formar líderes que transformen a la sociedad.”**